

INVITACION ABIERTA No. 001 de 2025**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE INVITACIÓN ABIERTA No. 001 DE 2025****OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

Contratar la prestación de servicio para el adecuado y oportuno suministro del personal en misión que requiera el PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN -P.A.R ISS en Liquidación- para llevar a cabo las actividades en la unidad de gestión, para la administración, manejo y ejecución de las obligaciones a cargo del fideicomiso, de conformidad con los requerimientos que éste efectúe.

BOGOTÁ D.C., 27 de enero de 2025

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN P.A.R. ISS EN LIQUIDACIÓN y de acuerdo con el cronograma correspondiente a la INVITACIÓN ABIERTA No. 001 DE 2025, el comité evaluador presenta INFORME DE EVALUACIÓN, como el resultado de la calificación dentro del citado proceso.

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Contratar la prestación de servicio para el adecuado y oportuno suministro del personal en misión que requiera el PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN -P.A.R ISS en Liquidación- para llevar a cabo las actividades en la unidad de gestión, para la administración, manejo y ejecución de las obligaciones a cargo del fideicomiso, de conformidad con los requerimientos que éste efectúe.

ANTECEDENTES

Que el día 16 de enero de 2025 se publicó para consulta en la página WEB del PAR ISS en Liquidación, los TERMINOS DE REFERENCIA, dando inicio al proceso de Invitación Abierta No. 01 de 2025.

Que el día 22 de enero de 2025, se publicaron en la página web del P.A.R ISS en liquidación, los TERMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS dentro del PROCESO DE INVITACIÓN ABIERTA No. 01-2025, donde se estableció:

“Las propuestas se recibirán en original y dos (2) copias del mismo tenor, en la Calle 61 No 5-44 de la ciudad de Bogotá D.C, sede administrativa del P.A.R ISS en Liquidación, debidamente foliadas y legajadas cada una de ellas en idioma castellano, (...)”

Que conforme a la fecha y hora señalada en el CRONOGRAMA DE INVITACIÓN ABIERTA No. 01-2025, se recibieron de manera oportuna sólo una (1) oferta al proceso de invitación abierta No.01-2025, así:

ITEM	NOMBRE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	No. Folios propuesta
1	SUPERLABORALES SA, identificado con NIT No. 800.188.923-2	Viernes 24 de enero 2025, a las 03:17 pm	112 folios

DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN Y HABILITACIÓN

De acuerdo con lo publicado en los términos de referencia definitivos, y en virtud del principio de transparencia, se procede a hacer la evaluación de los requisitos habilitantes financieros, jurídicos y técnicos, de **SUPERLABORALES S.A.S.** NIT No. 800.188.923-2, dentro del proceso de INVITACIÓN ABIERTA No. 01-2025, así:

1. REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

Por parte de la Coordinación Jurídica se procedió a realizar la verificación y evaluación de los requisitos habilitantes jurídicos, estableciéndose los siguientes resultados:

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	No de Folios
1. Carta de presentación de la propuesta.	X		9-10
2. Certificado de existencia y representación legal.	X		11-18
3. Copia del acta de junta de socios	N/A		N/A
4. Certificado de composición accionaria	N/A		(Se evidenció junto con los documentos anexos para SARLAFT)
5. Certificado de antecedentes fiscales expedido por Contraloría General de la República	X		32-33
6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría general de la Nación.	X		34-35
7. certificado de antecedentes expedido por la Policía nacional.	X		37
8. Inexistencia de medidas correctivas impagas.	X		36
9. Certificación de inhabilidades e incompatibilidades.	X		40
10. Certificación de calidad de empleador.	X		41
11. Copia de la póliza.	X		24-29
12. Copia del documento de identidad.	X		23
13. Certificación de pago de aportes a la seguridad social.	X		42
14. Registro único tributario (RUT)	X		19-22
15. Lista restrictiva sobre lavado de activos.	X		43
16. Diligenciamiento del formulario SARLAFT	X		45
17. Garantía de seriedad de la oferta.	X		44
18. Certificación bancaria	X		OK
19. Registro único de Proponentes	X		47-70
20. Manifestación de Interés	X		45

PROPUESTA HABILITADA JURIDICAMENTE: **Cumple** con todos los requisitos jurídicos, de conformidad con lo señalado en los estudios y documentos previos, y los términos de referencia definitivos.

2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Por parte de la Coordinación Administrativa se procedió a realizar la verificación y evaluación de los requisitos habilitantes Técnicos, estableciéndose los siguientes resultados:

ITEM	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.1.1	a. Ser persona jurídica y contar con la Autorización de funcionamiento expedida por el Ministerio del Trabajo, de conformidad con el artículo 81 numeral 3º y 82 de la Ley 50 de 1990, autorización que debe encontrarse vigente.	X		(Folios 96 a 102)
	b. Estar en condiciones técnicas, legales, económicas y financieras de contratar el personal requerido por el Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales P.A.R.I.S.S., cuyo número será acorde con el volumen de trabajo por desarrollar, determinado por el Patrimonio Autónomo de Remanentes "P.A.R.I.S.S.", en la medida de su ejecución, para la cual bastará con la declaración de cumplimiento por parte del proponente, suscrita por el representante legal.	X		(Folios 96 a 102)
	c. Contar con un software integral de nómina y de recursos humanos, el cual debe permitir: incluir novedades de trabajadores; consultar, extraer y copiar la información de la red a un formato legible y documental; hacer consultas salariales, prestacional, de seguridad social, certificación laboral de los trabajadores en misión, tiempo de prestación de servicios, modalidad contractual, ingreso y retiro de trabajadores; liquidar la nómina. El futuro contratista deberá administrar la nómina a través de este software durante la ejecución del contrato. Para estos efectos, deberá adjuntar a la propuesta certificación juramentada por el contratista en la cual indique que se cumple con todos los requisitos que se indican en el presente proceso de invitación.	X		(Folios 96 a 102)
	d. Además del personal de planta de la empresa contratista, el P.A.R. ISS en Liquidación requiere la asignación de un asesor o representante para la entrega de documentos derivados de la relación laboral y atención de inquietudes de los empleados, con una periodicidad mínima de un (1) día a la semana en la sede principal del P.A.R. ISS en Liquidación, el cual será concertado durante la ejecución con el supervisor del contrato.	X		(Folios 96 a 102)
	e. El oferente debe disponer de la capacidad, logística, instalaciones, experiencia, documentación, equipos, materiales y herramientas necesarias para llevar a cabo el objeto del contrato, para lo cual bastará con la declaración de cumplimiento por parte de la proponente suscrita por el representante legal.	X		(Folios 96 a 102)
	f. El contratista deberá tener domicilio principal en la ciudad de Bogotá.	X		(Folios 96 a 102)

3.6.2.1.	Software. El proponente deberá aportar certificación juramentada en la que haga constar que ya cuenta con los programas de software requeridos para la prestación del servicio indicadas en el punto 2.1.1. del presente documento, cuya confiabilidad, consistencia y operatividad deberán ser garantizadas bajo la mayor eficiencia, agilidad y calidad durante la ejecución del contrato.	X		(Folio 103)
3.6.2.2.	Certificaciones de experiencia y cumplimiento. El proponente debe demostrar que ha suscrito y cumplido contratos relacionados con el objeto de la presente invitación. La experiencia exigida debe ser de la empresa temporal invitada a ofertar y no del grupo económico o empresarial al que pertenezca. El proponente deberá presentar tres (3) certificaciones en las que acredite la experiencia requerida adjuntando certificaciones de contratos terminados. Las certificaciones de experiencia deben ser expedidas por el contratante, su representante o por el interventor o supervisor del contrato. Para lo anterior, los certificados deben contar con la siguiente información: a. Nombre de la empresa contratante (Dirección y Teléfono); b. Nombre de la entidad contratada; c. NIT de la entidad contratada; d. Número del contrato; e. Objeto del contrato; f. Actividades del contrato; g. Fecha de iniciación indicando día, mes y año; h. Fecha de terminación indicando día, mes y año; i. Nombre y firma del funcionario o persona que expide la certificación; j. Fecha de expedición de la certificación.	X		(Folios 105 a 110) Pendiente en la certificaciones especificar la actividades del Contrato)
3.6.2.3.	Monto de contratos. El proponente debe presentar mínimo tres (3) certificaciones que versen sobre contratos celebrados bajo el mismo objeto de los presentes términos de referencia, cuya cuantía, individual o conjuntamente consideradas, sea igual o superior a OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SITE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 8.704.367.778,00).	X		(Folios 105 a 111)
3.6.2.4.	Número de empleados. El cotizante deberá garantizar la selección de un grupo no mayor a 118 personas entre personal profesional, técnico y auxiliar requerido para el desarrollo de las actividades previstas para el Patrimonio Autónomo de Remanentes, el cual se presenta a título meramente enunciativo, en la medida que, por las necesidades del servicio, el mismo puede presentar cambios en el tiempo.	X		(Folios 96 a 97)

PROPUESTA HABILITADA: El proponente **CUMPLE** con los requisitos técnicos, de conformidad con lo señalado en los estudios y documentos previos, y los términos de referencia definitivos.

3. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Por parte de la Coordinación Financiera se procedió a realizar la verificación y evaluación de los requisitos habilitantes Financieros, estableciéndose los siguientes resultados:

ITEM	REQUISITOS	VERIFICACIÓN
1.	El P.A.R ISS en Liquidación verificará la capacidad financiera, la solidez y solvencia en términos de su estructura financiera y la capacidad organizacional de los proponentes, para ese fin, los proponentes deberán allegar el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del presente proceso. La inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) debe estar vigente y en firme al momento de la presentación de las ofertas	C

3.6.2.1. INDICADORES FINANCIEROS

ITEM	REQUISITOS	VERIFICACIÓN	RESULTADO
1.	INDICE DE LIQUIDEZ	C	2.68
2.	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	C	33.50%
3.	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	C	10.38
4.	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	C	\$3.349.968.050

CONVENCIONES: C=CUMPLE

NC= NO CUMPLE

N/A= NO APLICA

PROPUESTA HABILITADA FINANCIERAMENTE: El Proponente **SUPERLABORALES S.A.S.** cumple con los documentos requeridos por la invitación Abierta, y lo requerido en los indicadores financieros.

De esta manera, se presenta la calificación de los requisitos habilitantes, respecto del único proponente **SUPERLABORALES S.A.S.**; en consecuencia, se habilita al proponente **SUPERLABORALES S.A.**, para continuar con las subsiguientes etapas del proceso de selección.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).


PABLO CESAR YUSTRES MEDINA
Coordinación Jurídica
P.A.R ISS en Liquidación


ANDERSON PLAZAS ALARCON
Coordinación Financiera
P.A.R ISS en Liquidación


DIANA MARLEIDY ACERO TÉLLEZ
Coordinación Administrativa
P.A.R ISS en Liquidación

Proyectó: Daniel Rincón Díaz – Oficina de Contratación